

ACTA DEL V CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO¹ REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

En la ciudad de Huancané, a los ocho (8) días del mes de abril de 2022, se reunieron los ministros de Estado, bajo la conducción del señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros y la participación de las/los señoras(es) ministras(os): Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social; César Rodrigo Landa Arroyo, ministro de Relaciones Exteriores; Óscar Miguel Graham Yamahuchi, ministro de Economía y Finanzas; Carlos Sabino Palacios Pérez, ministro de Energía y Minas; Nicolás Bustamante Coronado, ministro de Transportes y Comunicaciones; Óscar Zea Choquechambi, ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Rosendo Leoncio Serna Román, ministro de Educación; Diana Mirian Miloslavich Túpac, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Jorge Antonio López Peña, ministro de Salud; Géiner Alvarado López, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, ministro del Ambiente; Alejandro Antonio Salas Zegarra, ministro de Cultura; Roberto Helbert Sánchez Palomino, ministro de Comercio Exterior y Turismo; Betssy Betzabet Chávez Chino, ministra de Trabajo y Promoción del Empleo; Félix Inocente Chero Medina, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior; Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción; José Luis Gavidia Arrascue, ministro de Defensa; con la participación del señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la república.

1. AGENDA

- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades regionales y locales del departamento de Puno.
- Implementación de las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Puno.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

- 2.1. El presidente de la república, las/los ministras(os), las autoridades regionales y locales y las/los representantes de la sociedad civil que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada y los compromisos asumidos en relación con las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Puno también se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor presidente de la república, se da por concluida la actividad.

¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros



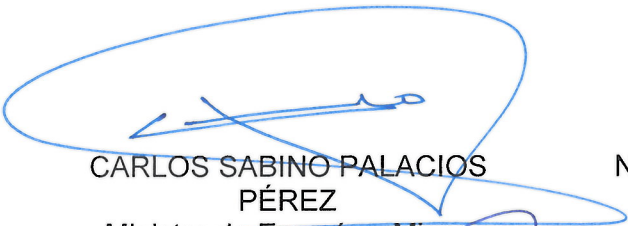
DINA BOLUARTE ZEGARRA
Vicepresidenta de la república y ministra
de Desarrollo e Inclusión Social



César Rodrigo Landa Arroyo
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES



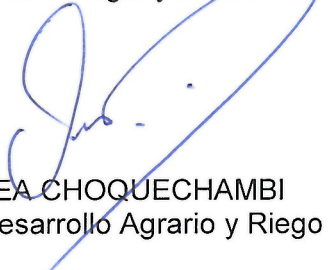
ÓSCAR MIGUEL GRAHAM
YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas



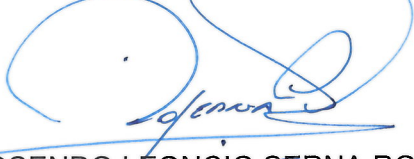
CARLOS SABINO PALACIOS
PÉREZ
Ministro de Energía y Minas



NICOLÁS BUSTAMANTE CORONADO
Ministro de Transportes y
Comunicaciones



ÓSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN
Ministro de Educación



DIANA MIRIAN MILOSLAVICH
TÚPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables



JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud



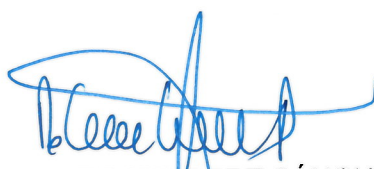
GÉINER ALVARADO LÓPEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y
Saneamiento



MODESTO EDILBERTO MONTOYA
ZAVALETA
Ministro del Ambiente



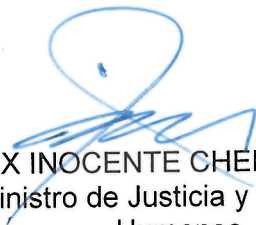
ALEJANDRO ANTONIO SALAS
ZEGARRA
Ministro de Cultura



ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ
PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y Turismo



BETSSY BETZABET CHÁVEZ
CHINO
Ministra de Trabajo y Promoción del
Empleo



FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA
Ministro de Justicia y Derechos
Humanos



ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY
ESTRADA
Ministro del Interior



JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción



JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE
Ministro de Defensa